



RESUMEN EJECUTIVO INFORME N° MMAyA/UAI/INF/N°013/2016

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) - Gestión 2016, de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Medio Ambiente y Agua e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad mediante Memorandum UAI N°022/2016 de 01 de julio de 2016, se realizó la “*Evaluación al Sistema de Programación de Operaciones (SPO) del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, correspondiente a la gestión 2015*”, estableciéndose observaciones sobre aspectos de control interno, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva oportuna.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente, sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones y los instrumentos de control interno incorporados del Ministerio de Medio Ambiente y Agua de la gestión 2015, conforme a las Normas de Auditoría Operacional.

Objetivos específicos son:

- Evaluar el grado de implantación del Sistema de Programación de Operaciones en el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de acuerdo al Reglamento Específico y al Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Programación de Operaciones vigentes al momento de nuestra revisión.
- Determinar la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

El objeto de la presente evaluación constituye la documentación propia del Sistema de Programación de Operaciones, que se generó como resultado de los procesos desarrollados al interior del Subsistema de Formulación del Programa de Operaciones Anual y del Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual, que constituyen herramientas de orden metodológico y procedimental, para la Dirección General de Planificación del MMAyA incluidas sus Entidades Desconcentradas; así como la documentación que los respalda, en el período sujeto al examen, entre los cuales citamos los más relevantes:

- ✚ Plan Estratégico Institucional (2014 - 2018)
- ✚ Programa Operativo Anual gestión 2015
- ✚ Informes de Seguimiento del primer y segundo semestre al cumplimiento del POA gestión 2015
- ✚ Ejecución Presupuestaria gestión 2015
- ✚ Resoluciones, Informes Técnicos y toda la documentación que respalda la elaboración y el cumplimiento del POA
- ✚ Otros documentos relacionados con el propósito del examen.

Como resultado de la revisión a los procedimientos de las operaciones y a la documentación generada por la Dirección General de Planificación del MMAyA incluidas sus Entidades Desconcentradas, relacionados con la Elaboración del Programa de Operaciones Anual y el seguimiento al cumplimiento del POA de la gestión 2015; se identificaron deficiencias de control interno, que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva por parte de las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, de acuerdo a la siguiente relación:



ADMINISTRACIÓN CENTRAL y UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS- CAF – MMAyA:

- 2.1. Carencia de un Sistema Informático, que permita efectuar la formulación, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual (POA).
- 2.2. Manual para la Elaboración del Programa de Operaciones Anual desactualizado.
- 2.3. Presentación de Informes de seguimiento y evaluación al POA por las áreas y /o unidades organizacionales fuera del plazo establecido.
- 2.4. Falta de revisión por parte de la Dirección General de Planificación del MMAyA al momento de efectuar la recepción y consolidación de la información remitida por todas las áreas organizacionales, correspondiente al cumplimiento del POA.

SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS (SERNAP) - MMAyA

- 2.5. Falta de elaboración de los formularios N° 7, 9a, 10 y 10a para la formulación del Programa de Operaciones Anual del SERNAP.
- 2.6. Porcentaje de ejecución de actividades no consistente.
- 2.7. Falta de un archivo adecuado de la documentación de respaldo, correspondiente a la formulación y seguimiento del programa de operación anual.

La Paz, 15 de diciembre de 2016